

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2-2017
8 de febrero de 2017

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA:	4
1. GRADUACIONES.....	4
2. MATRÍCULA 2017.	4
3. PROCESO DE INDUCCIÓN 2017.....	5
4. CURSOS DE SERVICIO.....	5
ARTÍCULO TERCERO. AVANCE DE INFORME DE CONSACA ANTE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES. (ESTRATEGIA DE PRESENTACIÓN).....	5
ARTÍCULO CUARTO. INTEGRACIÓN DE COMISIONES.....	6
ARTÍCULO QUINTO. AUDIENCIA AL SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, M.SC. DANIEL RUEDA ARAYA. TEMA: POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN.....	7
ARTÍCULO SEXTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:	10
1. UNA-R-RESO-377-2016, DEL 1°/11/2016. TEMA: CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LA EXCELENCIA (SIGEI-UNA).....	10

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 2-2017
8 de febrero de 2017

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (8-2017) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectoría Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
M.Sc. Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna
Srita. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna

PRESENTE EN VIDEO CONFERENCIA

M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	Decano, Sede Región Chorotega
----------------------------	-------------------------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
P.hD. Ronny Gamboa Araya	Coord. Com. Especial Implement. Estatuto Orgánico
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
Licda. Ana Beatriz Hernández González	Asesoría Jurídica

INVITADOS

M.Sc. José Pablo Vargas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Daniel Rueda Araya	Vicerrector de Investigación

PRESIDENTE: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera



CONSACA

ACTA Nº 2-2017

AGENDA

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
- III. **Avance del Informe de Consaca ante Asamblea de Representantes (Estrategia de presentación).**
- IV. **Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - a. Modificación de acuerdo sobre observaciones al Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías.
 - b. Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017.
 2. Comisión de Asuntos Docentes:
 - a. Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre lineamientos académicos de los Estudios Generales en la UNA.
- V. **Audiencia Vicerrector de Investigación, Master Daniel Rueda. TEMA: Políticas de Investigación.**
- VI. **Audiencia a Sigesa. TEMA: Informe sobre el estado de la situación del Proyecto Sigesa.**
- VII. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-R-RESO-377-2016, del 1º/11/2016. TEMA: Conformación del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (Sigei-UNA).
 2. UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 del 2/11/2016. TEMA: Acuerdo solicitando la incorporación en el Calendario Universitario, de fechas conmemorativas en defensa de los derechos humanos en defensa de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas.
 3. UNA-CONSACA-CAE-OFIC-545-2016 del 7/11/2016. TEMA: Conveniencia de la participación de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 4. UNA-R-OFIC-3329-2016, del 21/11/2016. TEMA: Detalle de carreras a graduarse.
 5. UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, del 23/11/2016. Tema: Denuncia de Convención Colectiva.
 6. UNA-R-OFIC-3408-2016, del 28/11/2016. TEMA: Graduaciones suspendidas por la tragedia causada por el Huracán Otto.
 7. UNA-CO-FFL-ACUE-389-2016 del 29/11/2016. TEMA: Acuerdo referente al *"Instrumento de evaluación por parte del superior jerárquico"*.
 8. UNA-SCU-CE-OFIC-179-2016 del 1º/12/2016. TEMA: Artículo 40. Inciso c. vii. Sobre competencia de Consaca de aprobar normativa que regule la elaboración de los reglamentos.
 9. UNA-R-OFIC-3565-2016 del 8/12/2016. TEMA: Atención a solicitud de Consaca para que la información llegue a toda la Comunidad Universitaria.
 10. UNA-PI-OFIC-022-2017 del 16/1/2017. TEMA: Revisión de tareas, funciones y responsabilidades que en materia de proveeduría institucional se delegan en las unidades académicas.
 11. UNA-VD-RESO-21-2017 del 16/1/2017. TEMA: Disposiciones presupuestarias institucionales para el POAI-2013.
 12. UNA-CO-FCSA-ACUE-002-2017 del 23/1/2017. TEMA: Apoyo a acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-599-2016, referente a la Junta de Becas.
 13. UNA-VADM-OFIC-075-2017 y UNA-SIGESA-OFIC-019-2017 del 24/1/2017. TEMA: Registro de Elegibles Académico.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

M.Sc. Tomás Marino, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.



Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. Aprobación del Orden del Día.**
- II. Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
 1. Graduaciones.
 2. Matrícula 2017.
 3. Proceso de Inducción 2017.
- III. Avance del Informe de Consaca ante Asamblea de Representantes (Estrategia de presentación).**
- IV. Integración de Comisiones.**
- V. Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-R-RESO-377-2016, del 1º/11/2016. TEMA: Conformación del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (Sigei-UNA).
 2. UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 del 2/11/2016. TEMA: Acuerdo solicitando la incorporación en el Calendario Universitario, de fechas conmemorativas en defensa de los derechos humanos en defensa de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas.
 3. UNA-CONSACA-CAE-OFIC-545-2016 del 7/11/2016. TEMA: Conveniencia de la participación de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
 4. UNA-R-OFIC-3329-2016, del 21/11/2016. TEMA: Detalle de carreras a graduarse.
 5. UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, del 23/11/2016. Tema: Denuncia de Convención Colectiva.
 6. UNA-R-OFIC-3408-2016, del 28/11/2016. TEMA: Graduaciones suspendidas por la tragedia causada por el Huracán Otto.
 7. UNA-CO-FFL-ACUE-389-2016 del 29/11/2016. TEMA: Acuerdo referente al "Instrumento de evaluación por parte del superior jerárquico".
 8. UNA-SCU-CE-OFIC-179-2016 del 1º/12/2016. TEMA: Artículo 40. Inciso c. vii. Sobre competencia de Consaca de aprobar normativa que regule la elaboración de los reglamentos.
 9. UNA-R-OFIC-3565-2016 del 8/12/2016. TEMA: Atención a solicitud de Consaca para que la información llegue a toda la Comunidad Universitaria.
 10. UNA-PI-OFIC-022-2017 del 16/1/2017. TEMA: Revisión de tareas, funciones y responsabilidades que en materia de proveeduría institucional se delegan en las unidades académicas.
 11. UNA-VD-RESO-21-2017 del 16/1/2017. TEMA: Disposiciones presupuestarias institucionales para el POAI-2013.
 12. UNA-CO-FCSA-ACUE-002-2017 del 23/1/2017. TEMA: Apoyo a acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-599-2016, referente a la Junta de Becas.
 13. UNA-VADM-OFIC-075-2017 y UNA-SIGESA-OFIC-019-2017 del 24/1/2017. TEMA: Registro de Elegibles Académico.
- VI. Audiencia Vicerrector de Investigación, Master Daniel Rueda. TEMA: Políticas de Investigación.**
- VII. Audiencia a Sigesa. TEMA: Informe sobre el estado de la situación del Proyecto Sigesa.**
- VIII. Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - a. Modificación de acuerdo sobre observaciones al Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías.

**CONSACA****ACTA Nº 2-2017**

- b. Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017.
2. Comisión de Asuntos Docentes:
 - a. Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre lineamientos académicos de los Estudios Generales en la UNA.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo Segundo. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:****1. Graduaciones.**

Dra. Luz Emilia Flores informa que a partir de la inquietud de los señores miembros de Consaca planteadas en la anterior sesión; el tema fue analizado en el Gabinete de Rectoría y se llegó a la decisión de realizar los actos de graduación del 2017 en el Campus Omar Dengo. Indica que la M.Sc. Nixia Salas, Directora Administrativa de la Rectoría, coordinará con cada facultad, centro y sede para establecer los espacios y demás detalles en procura de maximizar los recursos de manera eficiente.

Srita. Estefanía Fernández externa que están muy contentos de que este año las graduaciones se realicen en la Universidad Nacional por el tema de generación de identidad, que es donde han pasado muchos años, y lo ven como un gran logro porque esta es su casa de estudios, han estado aquí mucho tiempo. Agradece por eso.

2. Matrícula 2017.

Dra. Luz Emilia Flores comunica que en el proceso de matrícula se llevan matriculados 3.798 estudiantes de nuevo ingreso. Recuerda que en la sesión anterior manifestó, están muy satisfechos de que el proceso de no tener que presentarse en el Campus Central a dejar documentos, sino hacerlo por la web esté dando resultados exitosos. Agrega que solamente se apersonaron aproximadamente mil estudiantes entre los que se presentaron en el Campus Omar Dengo y en las diferentes sedes regionales. La mayor parte del estudiantado sí lo realizó vía web y eso agilizó mucho el proceso. Indica que se tenían algunos temores de que eso alterara la conformación de los estratos, pero no sucedió nada malo y todo va en orden. Expone que a nivel de estudiantes regulares hay una matrícula hasta el momento de 13.996 estudiantes matriculados, para un total hasta la fecha de 17.794 estudiantes. Informa que hoy a la 1:00 p.m. inicia la segunda etapa para estudiantes de nuevo ingreso, que básicamente está dirigido a estudiantes que no tenían como primera la carrera que van a matricular. Le alegra mucho que una cantidad tan grande esté ingresando a su primera opción de carrera, lo que les parece muy positivo para el éxito del estudiantado. Expresa que los ajustes de matrícula para los estudiantes regulares es serán del 13 al 17 de febrero. Será hasta después de esa fecha que podrán tener el último dato de la cantidad de matrícula.

Dr. Roberto Rojas manifiesta que en el Centro de Estudios Generales abrieron 118 grupos de 40 estudiantes que están completamente llenos y tienen una lista de solicitudes de estudiantes nuevos y regulares. Expresa que el compromiso del CEG es abrir 110, pero haciendo un gran esfuerzo pudieron abrir 118 y están pidiendo autorización a la Vicerrectoría de Docencia para abrir dos grupos más, pero si es así, estos estudiantes nuevos (por lo menos en el CEG) no van a tener posibilidades de matricularse.

Dra. Luz Emilia Flores expresa que éste es un tema que hay que abordar integralmente. Sin embargo, recuerda que no en todas las carreras los estudios generales están en el primer ciclo, aunque en la mayoría sí. Este tema se está abordando, así como el inglés, los cursos de servicio, ya que hay que tomar decisiones prontamente para poder atender al estudiantado.

CONSACA

ACTA Nº 2-2017

Srita. Estefanía Fernández le parece, con respecto a la realización de trámites de manera virtual, que es muy importante, siempre y cuando sea una opción, porque existen muchos estudiantes de primer ingreso que no tienen esa posibilidad, por lo que aboga para tener siempre abiertas las opciones.

3. Proceso de Inducción 2017.

Dra. Ana María Hernández recuerda a los señores decanos que la próxima semana se realizará el proceso de inducción, la bienvenida oficial a los estudiantes de nuevo ingreso. Indica que en el mes de noviembre pasado les entregó todo el detalle, inclusive con estadísticas de cómo es la presencia de cada una de las facultades. El lunes 13 se efectuarán los actos en la Facultad de Ciencias Sociales y estará todo el Consejo de Rectoría acompañando; el martes 14 será en la Facultad de Filosofía y Letras, donde los acompañará la Dra. Flores Davis dando el mensaje oficial; el miércoles 15 se llevará a cabo en el Cidea y el CIDE, y será la señora Vicerrectora de Extensión quien ofrecerá el mensaje de bienvenida. Aclara que en el oficio también se especifica el nombre de los representantes estudiantiles que estarán en cada acto dirigiéndose al estudiantado. El jueves 16 de febrero le corresponde a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, donde las palabras serán dirigidas por los señores Vicerrectores de Administración y de Investigación; el viernes 17 de febrero será en las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar y de Ciencias de la Salud, donde dirigirá el discurso de bienvenida el señor Vicerrector de Docencia. Aclara que, como equipo de Rectoría, han querido apoyar todos los procesos institucionales y que caracterizan a la Universidad Nacional, donde el al estudiante se le da una bienvenida oficial, esto no omite que posteriormente cualquier facultad que requiera con más detalle información o presencia de algún departamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil lo solicite, porque ahí van a estar con mucho gusto. Lo que no desea es que se hagan actos antes porque debilita todo el proceso y la presencia de los estudiantes. Solicita que como autoridades motiven y apoyen, porque es un derecho que tienen los estudiantes de estar allí para que se sientan realmente como en una comunidad universitaria.

Sr. Edrian Ríos agradece la información e indica que la Federación de Estudiantes está con toda la anuencia a colaborar, a participar con unas palabras y posteriormente también harán su acercamiento más personalizado con el estudiantado de primer ingreso. Solicita que se mantenga la línea de estar informando a todas las personas de este Consejo en estos temas, igualmente con la documentación, agradece que se las haya hecho llegar y pide que eso se mantenga.

4. Cursos de servicio.

Bach. Francisco Montiel indica que ahora que se habló un poco de la problemática de los cursos de servicio, le parece muy importante que en este plenario ese tema sea analizado, ya que le parece que han sido muy pasivos ante esta situación y el problema sí es bastante grande, compete al Consaca directamente, al igual que con la Vicerrectoría de Docencia, por lo que considera que se debería trabajar en conjunto en cuanto a eso; ya que hay muchos estudiantes que se están viendo afectados y sinceramente es una injusticia porque se atrasan en sus estudios, graduaciones y demás, y ellos realmente no tienen la culpa de la situación.

Artículo Tercero. Avance de Informe de Consaca ante Asamblea de Representantes. (Estrategia de Presentación).

Dra. Luz Emilia Flores da un agradecimiento al M.Sc. Marino y al M.Sc. José Pablo Vargas y también a las personas que integraron la Comisión para revisar el Informe de Consaca por el trabajo realizado.

M.Sc. Tomás Marino recuerda que por normativa, la rendición de cuentas de este órgano ante la Asamblea de Representantes es el día 24 de febrero en horas de la mañana, por lo que la documentación debe ser presentada a más tardar el 13 de febrero dirigida a todos los integrantes de la Asamblea. Indica que el informe que van a analizar seguidamente, todavía no es la versión final, hay

CONSACA

ACTA Nº 2-2017

detalles que les preocupa realmente, porque el viernes 3 de febrero trabajaron el documento, el M.Sc. Vargas trabajó hoy en la madrugada y aquí está el resultado de esas jornadas, donde se incluyen algunas observaciones. Solicita que se disponga de un tiempo prudencial para abarcar el tema y poder emitir la emisión final donde se contemplen los últimos aportes que haya que hacer.

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que el documento debe ser aprobado hoy para poderlo presentar en la fecha estipulada a la Asamblea de Representantes.

M.Sc. Tomás Marino hace la exposición del documento citado, mismo que adjunta al final de este documento. Anexo N° 1.

Se hace una lectura detenida del documento, incluyendo las observaciones de los presentes y posteriormente, **CONSIDERANDO:**

1. La presentación de la propuesta del documento “Informe de Rendición de Cuentas del Consejo Académico, noviembre 2015-diciembre 2016”.
2. El análisis y observaciones de los integrantes del Consejo.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL DOCUMENTO “INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO, NOVIEMBRE 2015-DICIEMBRE 2016”.
- B. NOMBRAR UNA COMISIÓN QUE REVISE Y AFINE EL DOCUMENTO PRECITADO, EN EL MARCO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

- M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA, COORDINADOR DE LA COMISIÓN ESPECIAL
- DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO
- ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ
- BR. FRANCISCO JAVIER MONTIEL ARGUEDAS
- SR. ESTEBAN VENEGAS BOLÍVAR
- M.SC. JOSÉ PABLO VARGAS PÉREZ

- C. ACUERDO FIRME.

Artículo Cuarto. Integración de Comisiones.

M.Sc. Tomás Marino recuerda que las comisiones permanentes están conformadas de la siguiente forma: COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Rafael Ángel Vindas, quien coordina; Francisco Mena, Gerardo Jiménez, José Rodríguez y Edrian Ríos; COMISIÓN DE ASUNTOS INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN Felipe Reyes, quien coordina; Ólger Rojas, Manuel Morales y Estefanía Fernández; COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Roberto Rojas, quien coordina, Ileana Castillo, José Luis Díaz, Jorge Manuel Luna y Francisco Montiel

MATI Felipe Reyes acota que la comisión coordinada por él ha tenido problemas de quórum por diferentes circunstancias, lo que les ha dificultado sesionar, por lo que reitera su moción de que algunos miembros del Consaca se integren a dos comisiones de trabajo. Además, los nombramientos en comisiones son anuales, por lo que le parece que ya corresponde realizar la nueva distribución e incluso rotar miembros si fuera del caso. Agrega que el Dr. Rojas le había solicitado integrarse a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, a lo que él está anuente.



Dr. Roberto Rojas considera que la labor de coordinaciones y de miembros de comisiones debería ser rotativa para que todos aporten en diferentes roles y momentos, dándole con ello también la oportunidad a la representación estudiantil para que coordine la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

El artículo 18 del Reglamento del Consejo Académico que establece:

“ARTÍCULO 18. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.

Para coadyuvar en la ejecución de sus competencias y la atención de los asuntos que se sometan a su conocimiento, el Consaca contará con tres comisiones permanentes constituidas anualmente, en la primera sesión de cada año.

Las comisiones permanentes son:

- a) Comisión de Asuntos Docentes.
- b) Comisión de Asuntos Estudiantiles.
- c) Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.”

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSACA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS	COORDINADOR
M.SC. FRANCISCO MENA OREAMUNO	
P.HD. GERARDO JIMÉNEZ PORRAS	
M.SC. JOSÉ RODRÍGUEZ ZELAYA	
SR. EDRIAN FABRICIO RÍOS RAMÍREZ	

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

BACH. FRANCISCO JAVIER MONTIEL ARGUEDAS	COORDINADOR
DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO	
M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO	
SR. ESTEBAN VENEGAS BOLÍVAR	

COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

M.SC. FELIPE REYES SOLARES	COORDINADOR
M.SC. ÓLGER ROJAS ELIZONDO	
DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES	
LIC. MANUEL MORALES PÉREZ	
SRITA. ESTEFANÍA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	

- B.** ACUERDO FIRME.



CONSACA

ACTA N° 2-2017

Artículo Quinto.

**Audiencia al Sr. Vicerrector de Investigación, M.Sc. Daniel Rueda Araya.
TEMA: Políticas de Investigación.**

A las 10:35 a.m. ingresa el M.Sc. Daniel Rueda Araya.

M.Sc. Daniel Rueda agradece la anuencia a concederle este espacio. Manifiesta que a sugerencia del Consejo de Rectoría ha venido a presentar la propuesta de “Políticas de Investigación”, que surgió del Congreso de Investigación que se efectuó los días 22 y 23 de junio de 2016. Recuerda que la Vicerrectoría de Investigación primero organizó un precongreso que se llevó a cabo en el año 2015, ese precongreso definió un poco la metodología que se aplicaría luego en el 2016 en el Congreso de Investigación. Esta actividad se realizó con la participación de cuatro comisiones de trabajo, esas comisiones generaron un conjunto de políticas y nombró una comisión redactora que estuvo trabajando en el documento de políticas de manera conjunta con los mismos participantes del Congreso, mediante correos electrónicos, etc. Agrega que luego se convocó a una última actividad en octubre de 2016 donde la Comisión Redactora presentó a conocimiento de la comunidad académica de investigación el documento final, que es el que presenta en esta sesión. Agradece a los compañeros decanos que estuvieron muy activos en el Congreso, por ejemplo el MATI Reyes, quien fue un baluarte en la discusión, la Dra. Flores, el M.Sc. Marino, el P.hD. Jiménez y el Dr. Rojas. Expresa que fue un bonito encuentro de investigadores de la UNA, fue un trabajo muy interesante que permitió que la gente externara todo lo que deseaba decir, fue un espacio de discusión muy interesante, se tomó nota de todo lo ocurrido y considera que con estas actividades se retroalimenta el trabajo cotidiano.

Dra. Luz Emilia Flores agrega que la actividad realizada con investigadores jóvenes fue muy valiosa, fue un acierto del M.Sc. Rueda, así como el encuentro de mujeres investigadoras que fue una actividad especial con ese grupo, que también le dio un aporte importante que luego fue retomado en el Congreso y quienes participaron vieron la gran acogida que se tuvo y las discusiones profundas que se llevaron a cabo. Le parece que es un trabajo muy valioso, que tenía muchos años de no realizarse. Indica que las políticas de investigación vigentes datan del año 1984, por lo que ya es hora de renovarlas y dado el trabajo realizado por la Vicerrectoría de Investigación, hace un reconocimiento al M.Sc. Rueda por su interés y esfuerzos por haber liderado un trabajo tan importante para la Institución.

MATI Felipe Reyes manifiesta que en la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción está pendiente de análisis un documento relacionado con este tema. Consulta si es el mismo que el M.Sc. Rueda presentará a continuación o es otro.

M.Sc. Daniel Rueda responde que al que presentó al Consaca le faltan los atestados finales, por tanto es diferente, porque posterior a octubre 2016 se estuvo redactando un estado de la cuestión en materia de investigación de la UNA, haciendo una especie de motivos para que el documento fuera un poco más robusto, para que las políticas acompañen, fortalezcan y orienten la investigación en la Universidad Nacional, y que el producto de investigación sea el resultado de la política. Indica que últimamente ha recibido algunas quejas de compañeros investigadores que le dicen que para qué política si lo que tienen es un conjunto de reglamentaciones que realmente es la que está obstruyendo la labor. Agrega que la política puede venir a reorientar, pero si al momento de ejecutar la investigación se encuentran con reglamentación que obstaculiza y genera más burocracia, no hay mucho sentido. Expone que la política vendría a potenciar la investigación en la medida en que se pueda, a partir de ella, generar programas, reglamentos, construir servicios nuevos dentro de la Vicerrectoría que venga a fortalecer ese quehacer. Seguidamente hace su exposición, apoyado en el documento que se adjunta al final de este documento. Anexo N° 2.

Posteriormente se abre un espacio para preguntas y comentarios de los presentes.

M.Sc. Daniel Rueda finaliza su visita manifestando que existen muchos problemas para realizar nombramientos en investigación, especialmente en las sedes regionales. Se han hecho algunos esfuerzos para analizar con los directores de unidades académicas las posibilidades que habrían de

**CONSACA****ACTA Nº 2-2017**

reducir algunas cosas, buscar cómo es posible hacer los nombramientos. Ejemplifica con las revistas, que son priorizadas por las unidades académicas pero no les pueden asignar recursos. Indica que en el CIDE se ha hecho por muchos años un esfuerzo muy importante, por eso la Revista Educare está en el lugar que está, porque la priorizaron, le dieron los recursos al menos para mantener el personal y las autoridades han venido contribuyendo también con recursos económicos para facilitarle a las revistas que se posicionen mejor, que tengan mejor equipo, mobiliario, que tengan horas estudiante asistente asignadas; eso se está promoviendo. Pero la Vicerrectoría de Investigación lamentablemente no tiene jornadas para poder asignar, no ocurre como en la UCR que es en la Vicerrectoría de Investigación donde se asignan las jornadas cuando un proyecto se aprueba. Manifiesta que los estudiantes cumplen un papel fundamental en la labor de investigación, pero lo importante es que se le den responsabilidades crecientes a ellos para que ellos puedan demostrar que están en capacidad de aportar algo significativo al proceso de investigación, y no solamente se utilice al estudiante en funciones superfluas y sin relevancia. Más bien hay que capacitarlo, crearle oportunidades de crecimiento y que el estudiante sienta y entienda que está allí para aportar, para ser parte del equipo de investigación. Continúa diciendo que esa política también refiere al personal joven de la UNA, por eso se potenció la creación de la Red de Jóvenes. Además, indica que en las políticas de investigación tienen que verse claramente reflejadas las sedes regionales y su quehacer al respecto, con el fin de que se potencien en ese quehacer. Expone que tienen como intención el fortalecimiento del Cemed (que es un gran referente en investigación a nivel nacional) llevando el esfuerzo a otras zonas, como por ejemplo la Región Brunca, donde hay muy poca investigación. Otro aspecto que hay que potenciar una metodología de cómo sistematizar la información, de cómo tomar los datos cualitativos y generar un artículo ya que mediante la sistematización es posible hacerlo y considera que sería muy importante que en extensión se promueva la sistematización como una estrategia para la publicación. En el campo de la acreditación es fundamental, ya que en la UNA solamente se cuenta con dos proyectos acreditados y los dos están en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (uno es de Jorge Herrera, y el otro de Ligia Bermúdez) acreditados con las norma 170125, que es una norma ISO. Sin embargo, en la política de laboratorio se está promoviendo un sello UNA para el laboratorio que sería como el primer requisito que todo laboratorio debería tener, donde se le exija al laboratorio una serie de prácticas buenas en cuestiones ambientales, en manejo de desechos, reactivos y en cómo se procesan las muestras. Aclara que lo que se acredita no son laboratorios, sino las técnicas que se practican en ellos. Reitera que es responsabilidad de los jóvenes y de las mujeres impulsar y sostener sus redes de investigación y les ofrece todo su apoyo incondicional.

Dra. Luz Emilia Flores agradece al Dr. Rueda su visita a este órgano para compartir esta presentación tan importante.

A las 11:47 a.m. se retira el M.Sc. Daniel Rueda Araya.

M.Sc. Tomás Marino solicita que se haga constar en el acta de la presente sesión que se ha recibido al M.Sc. Rueda, que se conocen las políticas de investigación que él presenta en primer momento, esto con el fin de que en el próximo informe de labores ya conste que se presentó la política en primer momento, recibió los insumos del Consejo Académico y que se le hacen observaciones, moción que es acogida por los presentes.

CONSIDERANDO:

1. La audiencia otorgada al Master Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación en la cual presentó la propuesta de "Políticas de Investigación", que será entregada al Consejo Universitario para el trámite correspondiente.
2. Las observaciones de los integrantes del Consejo.

POR TANTO, SE ACUERDA:



CONSACA

ACTA Nº 2-2017

- A. DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS POR EL MASTER DANIEL RUEDA ARAYA.
- B. ACUERDO FIRME.

Dra. Luz Emilia Flores aclara que hubo un error de interpretación y por tanto no se tiene audiencia a Sigesa, por lo que este punto es eliminado de esta sesión. Indica que quien solicitó una audiencia fue el señor Vicerrector de Administración para hablar sobre Sigesa, pero no se le confirmó, por lo que este punto quedaría pendiente para la próxima sesión.

Artículo Sexto. Análisis de correspondencia recibida:

1. **UNA-R-RESO-377-2016, del 1º/11/2016. TEMA: Conformación del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (Sigei-UNA).**

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-R-RESO-377-2016.

Dra. Luz Emilia Flores indica que habría que nombrar al representante ante el Sigei-UNA. Manifiesta que puede o no ser miembro de este órgano. Propone que se valore el asunto y que se presenten propuestas en la próxima sesión, aunque también deja abierta la posibilidad de que alguno de los presentes se postule por voluntad propia.

M.Sc. José Manuel Luna externa su interés en participar en el Sigei-UNA.

Dr. Rafael Ángel Vindas indica que su preocupación es el tiempo, consulta cada cuanto ser reúnen, ya que él también está interesado, pero debería planificar muy bien su horario.

Dra. Luz Emilia Flores responde que hay dos comisiones en un nivel más operativo, que sí tendrían más frecuencia. En este caso no se ha fijado la periodicidad, está apenas iniciándose este trabajo. Considera que al principio seguramente tendrán reuniones más frecuentes, pero piensa que posteriormente, una vez que estén organizado, se estarían reuniendo una vez al mes.

Dr. Rafael Ángel Vindas propone que se nombren dos representantes de Consaca, uno suplente y otro propietario, con el fin de que el órgano siempre esté representado, y ya que hay dos interesados propone que se vote de una vez, moción que es acogida.

A las 12:25 p.m. se retira el M.Sc. José Rodríguez Zelaya.

Dra. Luz Emilia Flores, por cuestión de orden, mociona para que se amplíe la presente sesión hasta agotar este tema. Esta moción es acogida por unanimidad. Posteriormente somete a votación de los presentes si se decide tomar el acuerdo referente a este tema en la presente sesión (ya que existen dos postulantes) o si los señores concejales prefieren llevarlo a sus facultades, centros y sedes para socializarlo y tomar el acuerdo en la próxima sesión. Luego de la votación se contabilizan nueve votos a favor de que se tome la decisión en la presente sesión, y cinco votos a favor de que se tome la decisión en la próxima sesión. Por tanto, se tomará la decisión en la presente sesión mediante voto secreto, donde se escogerá un titular y un suplente. Siendo, luego del conteo, la votación unánime para el Dr. Vindas como titular y el M.Sc. Luna como suplente.

CONSIDERANDO:

El oficio UNA-R-RESO-377-2016 del 1 de noviembre de 2016, mediante el cual se comunica el inicio del proceso de conformación del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (SIGEI-UNA) y se

**CONSACA****ACTA Nº 2-2017**

solicita al Consaca que nombre un representante en la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** NOMBRAR AL DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS, COMO REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AL M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO, COMO SUPLENTE.
- B.** ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con doce minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta

ESPACIO
EN
BLANCO

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO